

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

—
POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

Una conferencia

Según se tenía anunciado, el domingo último, en el salón blanco de la Excelentísima Diputación provincial, tuvo lugar la Conferencia organizada por la Asociación de maestros sorianos y de la cual estaba encargado el querido compañero y culto profesor Román Solanas.

Nuestro querido Jefe, el Sr. Inspector de primera enseñanza de la provincia, que allá donde quiera que se trate algo de cultura, allí se le vé, honró con su presencia el hermoso acto que se celebraba, y allí estuvo como compañero, como amigo, como Jefe, como Presidente honorario de los maestros sorianos y más que como todo ésto, como amante de la cultura, del progreso y de los educadores.

Comienza el acto haciendo D. Urbano Frías la presentación del conferenciante y, en breves palabras, expone las causas del decaimiento de nuestra cultura patria y los medios a emplear para conseguir su mejoramiento.

Y, pues, que nuestros comentarios o nuestra explicación de la conferencia habrían de deslucirla, nos hemos propuesto publicarla íntegra para que nuestros lectores puedan juzgarla y admirarla.

Héla aquí:

DISTINGUIDO PÚBLICO:

ESTIMADOS COMPAÑEROS:

Voy a ser breve. Quiero ser, hablando, lo mismo que soy escribiendo. Quiero emplear el lenguaje de las grandes síntesis, porque es el

lenguaje de las grandes verdades. No estamos en tiempos de retóricas literarias; estamos en tiempos de profundas reflexiones. Yo no he venido a este sitio a recrear vuestra imaginación con unos cuantas frases bonitas. He venido a traer los anhelos de una clase social que quiere redimirse y ser redentora; he venido a fijar un programa, faro de nuevas orientaciones; he venido a deciros lo que piensa, siente y quiere la parte más honrada del Magisterio español.

¿A qué viene el Magisterio?

El Magisterio español ha sido hasta la fecha una clase social incapacitada, y por esto ha vivido en el quietismo mental más absoluto. Viene ahora a ocupar su puesto de honor, el puesto que no han sabido ocupar individuos de otras clases sociales. Viene ahora a realizarse en poco tiempo lo que no han podido realizar en muchos años los directores de la conciencia española. Viene a luchar contra todos y contra todo.

Viene a derrumbar sistemas culturales, anacronismos engendradores de costumbres degradantes. Viene a discutir, aclarar y resolver los problemas que agitan a las sociedades modernas, estudiando el modo de adaptarlos a nuestra patria, para que en ella se opere el resurgimiento anhelado. Viene a sanear el ambiente, destruyendo ideas que empobrecen y sembrando ideas que fecundan. Viene a romper lanzas contra esos intelectuales que mojan su pluma en el tintero de la adulación y que no reflexionan en las enfermedades que aquejan al cuerpo social. Viene a excomulgar, en nombre de la cultura, a esa prensa que no tiene virilidades para ridiculizar los vicios y los defectos de una raza decadente. Viene a desenmascarar a esos políticos farsantes que no sirven a la santidad

de las ideas, que buscan sólo la satisfacción de sus egoísmos. Viene a guerrear contra esas legiones de parásitos que se han apoderado del presupuesto nacional. Viene a reñir combates en los campos de la crítica para de hacer muchos errores y rectificar muchas equivocaciones. Viene a derrocar feudalismos y tiranías, atacando los principios históricos originarios de todas las carcomas. Viene a derribar todos los pedestales y todos los fanatismos. Viene, en fin, a cumplir con su deber y con su conciencia.

¿Qué ha de ser la escuela?

Los maestros españoles honrados se cansan ya de vivir en el ostracismo. Percatados de su verdadera misión, no quieren que la escuela sea por más tiempo el estrecho recinto donde se fabrican ideas viejas, podridas, muertas..., sino el laboratorio amplio, abierto, donde fabricar se deben ideas nuevas, excitantes, llenas de vida, plétóricas de energías, y adaptables a las necesidades de los pueblos y a las exigencias del siglo...

Los maestros, somos patriotas

Los maestros españoles honrados somos patriotas, y, por ser patriotas, no queremos permanecer impassibles ante el cuadro de las desdichas nacionales, ni queremos ser indiferentes ante el cuadro no menos triste que presenta nuestra cultura, cuadro triste, lastimoso cuadro que refleja la más amarga desdicha nacional...

Por ser patriotas los maestros, queremos salir a la calle a recoger los anhelos de las multitudes, a escuchar los gemidos de los desheredados, a contemplar las vergüenzas de las cárceles, los dolores de los hospitales, las negruras de los asilos...; queremos sentir como propias las desgracias del pueblo para, después de sentir las, remediarlas. Los maestros españoles honrados queremos señalarle al pueblo sinceramente, honradamente, la fuente de donde brotan sus miserias; queremos decirle al pueblo dónde está el origen de las desdichas nacionales. Las armas de los maestros son para defender al pueblo; las plumas de los maestros son para luchar por el pueblo; las palabras de los maestros son para cantar las desdichas del pueblo...

Los maestros, somos educadores

Los maestros españoles honrados somos educadores, y, por ser educadores, queremos higienizar y purificar el ambiente de ideas insanas;

queremos incorporarnos los triunfos de la Ciencia, las conquistas del pensamiento; queremos elevar los cerebros a regiones elevadas para que se limpien; queremos llevar los corazones a regiones sentimentales para que se ennoblezcan...; queremos, en fin, aristocratizar y educar al ser humano en todas las edades y condiciones....

Por ser educadores los maestros, queremos evitar la vergüenza de nuestra cultura patria, de esa cultura que hace de los Ateneos y bibliotecas centros de soledad mientras se organizan trenes extraordinarios para llenar los redondeles de masas inconscientes y alocada; la vergüenza de esa cultura que deja emigrar a los trabajadores, que la tierra se pauperice, que la agricultura desfallezca, que la industria se debilite, que el comercio se arruine mientras se enriquecen cupletistas y toreros; la vergüenza de esa cultura que deja morir de hambre a los apóstoles de las ideas mientras medran políticos sin escrúpulo que pasan su vida mintiendo....

Los maestros, somos hombres

Los maestros españoles honrados somos hombres y ser hombres no queremos ser seres inverosímiles cargados de santidades y abnegaciones. Queremos adornarnos de virtudes cívicas, pero también estar tachados con las mismas debilidades y con los egoísmos naturales de todos los hombres. Nosotros queremos, como todos los hombres... pan y justicia

(Se continuará)

Propuestas y sus incidencias

Concurso de Ascenso y Traslado de abril de 1912

Universidad de Zaragoza

Propuesta formulada a fin de proveer, por los medios que a continuación se expresan, las escuelas vacantes en el distrito, anunciadas en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 4 de mayo último:

Concurso de Ascenso

Maestros, con 625 pesetas

1. D. Hilario Cabrero Paraíso, con 500 pesetas de sueldo legal disfrutado y 11 años, 10 meses y 5 días de total de servicios en el Magisterio, propuesto para Altorricón (Huesca).—3. Joaquín Jiménez Marqués, con 500 y 7, 1, 24, Crivillén (Teruel).—4. José Adillón Piquer, 500 y 6, 8, 13, Bijuesca (Zaragoza).—Simón

Millán Domingo, 500 y 6, 2, 21, Plou (Teruel).
—Teódoto hatorre Borque, 500 y 5, 8, 14, Cañada de Benatanduz (Ternel).—9. Santiago Alcolea Quilez, 500 y 4, 9, 1, Asiain (Navarra)—10 Hilario Martínez Martínez, 500 y 4, 6, 18, Berroeta (id.)

Excluidos.—José Gómez Espinosa y Eduardo Guillén Alepuz, por falta de instancia; Francisco Carbonel Albors, por haber recibido su expediente fuera de plazo.

Maestras, con 625

1. Doña Perfecta Azcárate Arrese, con 500 pesetas de sueldo legal disfrutado y 18 años, 1 mes y 26 días, propuesta para San Millán de la Cogolla, Logroño.—2. Modesta Fermína Zeno Aspiroz, 500 y 16 5, 8, Sada, Navarra.—4. Juliana Ardanaz Zabala, 500 y 13, 10, 0, Paracuellos de la Ribera, Zaragoza.—5. Ignacia Ibáñez Juste, 500 y 13, 2, 25, Bañón, Teruel.—6. Julia Morchón Pérez, 500 y 11, 9 20, Morata Jiloca, Zaragoza.—11. Joaquina P. blador Marmayed, 500 y 8, 9 17, Bordón, Teruel.—12. Luciana Sanz Pérez, 500 y 8, 6, 27, Torralba de los Sisonos, Ternel.—15. Feliciano Gómez Omar, 500 y 8, 2, 19, Loscos, id.

Excluida.—D.^a Luisa Alegre Lario, por haberse recibido su hoja de servicios fuera de plazo.

Concurso de Traslado

Maestros.—1. D. Antonio Lafuente Escuer, 625 pesetas de sueldo legal disfrutado y 35 años, 1 mes y 11 días, propuesto para Arbanies Huesca, con 625 pesetas de sueldo.—3. Benito García Martínez, 625 y 29, 6 29, Los Villares, Soria, 500.—José Dallo Guinea, 500 y 28, 4, 21, Ibero, Navarra, 500.—5. Felipe Montolío Pérez, 625 y 24, 11, 29, Moynela, Zaragoza, 625.—6. Antonio Carceller Cortés, 625 y 23, 7, 24, Otagüe, Navarra, 625.—7. José Lanao Pueyo, 625 y 23, 5, 20, Sesa, Huesca, 625.—8. Gabriel José Velamazán Nájera, 500 y 22, 7 1, Beltejar, Soria, 500.—12. Nicolás Antón Bernardo, 625 y 14, 4, 15, Peralejo, Soria, 500.—13. Esteban Pérez García, 500 y 14, 2, 15, Nepas, Soria.—Antonio Calvera, 11, 10, 9, Coscojuela de Sobarbe, Huesca; Julián Aguado, 9, 1, 5, Oroz-Betelu, fábrica, Navarra; Rafael Gil, 7, 11, 22, Pueyo de Santa Cruz, Huesca; Romualdo Pérez, 7, 2, 9, Urdués, Huesca; Jesús Lasierra, 7, 1, 22, Torres de Barbués, Huesca; Andrés Martín García, 7, 1, 6, Gallocanta, Zaragoza; Ricardo García Jiménez, 7, 0, 27, Alcalá de Ebro, Zaragoza; José Adillón, 6, 8, 13, Gregonzán, Huesca; José Bellosta Aguilar, 6, 8, 4, Piedrafita, Huesca; Lucio Rubio, 6, 3, 1, Godojos, Zaragoza; Enrique Bernaldo de Quirós, 5, 10, 13, Villanueva de Araquil, Navarra; Martín Borque, 5, 8, 6, Buberós, Soria; Juan Antonio Jimeno, 4, 1, 9, Valtorres, Zaragoza; Manuel Valero, 3, 7, 25, Camarillas, Teruel; Virgilio Gonzalvo, 3, 7, 8, Seno, Teruel; Victoriano E.

Rodríguez, 2, 11, 16, Pozuel de Ariza, Zaragoza; Roque Pérez, 2, 11, 10, Mirambel, Ternel; Angel Benito, 3, 10, 20, Torralba de Medina; Francisco del Cerro, 2, 7, 4, Ventosa, Logroño; Rafael García, 2, 7, 1, Cañada Vellida, Ternel; 43 Acisclo Martínez, 2, 6, 7, Escobosa de Calatañazor, Soria; 44 José Gómez, 2, 6, 0, Valdehorna, Zaragoza; 45 Mariano Esteban, 2, 6, 0, Alpanseque, Soria; 46 Graciano Peña, 2, 1, 23, Cueva de Agreda, Soria; 47 Francisco Toro, 1, 10, 28, Valdelagua, Soria; 48 Eduardo Guillén, 1, 7, 5, Peñasroyas, Ternel; Lorenzo Román Solanas, 1, 6, 1, Buitrago, Soria; C. Julio Fernández, 1, 6, 0, Aylloncillo, Soria; Enrique García, 1, 5 12 Budilla, Teruel; Mariano Burillo 1, 1, 24, Pallarnelos de Monegros, Huesca; Salvador Campany Martí, 1, 4, 19 Romanillos, Soria; Vicente Allosa, 1, 3, 21, Escucha, Ternel; Ricardo de Gracia, 1, 1, 20, Chércoles, Soria; Emilio Lacort, 0, 10, 24, Blocona, Soria; Eduardo Parejo, 0, 10, 13, Tarancueña, Soria; Eduardo Salgado, 0, 10, 11, Samoain, Navarra; Cesáreo Vellilla, 0, 10, 10, Sauquillo de Alcázar, Soria; Francisco de San Andrés, 0, 10, 0, Dombellas, Soria; José Borel, 0, 6, 10, Astrain, Navarra.

Excluidos.—D. Tomás Cortés, por faltar hoja de servicios—Francisco Baixuli, por no acompañar certificación de Penales.—Guillermo Martínez, por haberse recibido su expediente fuera de plazo.

Maestras.—D.^a Joaquina Gómez, con 32 años, 3 meses y 1 día, para Moscardón, Ternel; Concepción Calvo, 25, 5, 12, Alfajarín, Zaragoza; Cesárea del Olmo, 22, 6, 28, La Losana, Soria; Bárbara Lahoz, 20, 5, 0, Villastar, Teruel; Maria Serrano, 19, 11, 0, Murero, Zaragoza; Irene Gómez, 19, 8, 16, Caltojar, Soria; Lorenza Abad, 16, 7, 28, Herce, Logroño; Vicenta Laré, 15, 9, 12, Gallén, Huesca; María Meléndez, 14, 11, 26, La Ceroliera, Ternel; Adelaida Senao, 14, 6, 28, Torrelabat, Huesca; Aurora Tejero, 14, 4, 7, Contamina, Zaragoza; Angeles Luna, 13, 5, 1, Guardia, Huesca; María del Pilar Gil, 12, 6, 4, Aguas, Huesca; Juliana Boyer, 10, 10, 13, Trasobares, Zaragoza; Cipriana García, 10, 2, 15, Navasa, Huesca; Juana Cuartero, 9, 11, 13, Santiuste, Soria; Modesta Martínez, 9, 3, 20, Castejón del Campo, Soria; Dorotea Julia del Val, 8, 10, 28, Aldehueta de Liestos, Zaragoza; Luciana Sanz Pérez, 8, 6, 27, Escorihuela, Ternel; Manuela Enriqueta Atarés, 8, 1, 26, Castejón de Sobrarbe, Huesca; Emerenciana Huerta, 8, 0, 26, Retascón, Zaragoza; Estefanía Iturralde, 7, 9, 0 Rocafort, Navarra; Cándida Sana, 7, 3, 0, Cabretón Aldea de Cervera, Logroño; Mercedes Serrano, 5, 2, 23, Torremuña Aldea de la Riva, Logroño; Leona Sancersi, 5, 1, 4, Rodellar, Huesca; Paula González, 5, 0, 6, Villanueva de Yerri, Navarra; Felipa Benito, 5, 0, 3, Artica, Navarra; Fidela Gambón, 4, 2, 11, Basarán, Huesca; Patrocino Castanera, 4,

2, 0, Torrehermosa, Zaragoza; Manuela Ferrer, 3, 10, 21, Campos, Teruel; María Segura, 3, 6, 0, Corbalán, Teruel; Pía Vera, 3, 2, 0, San Martín de Moncayo, Zaragoza; Antonia Marco, 3, 2, 0, Aso de Sobremonte, Huesca; Práxedes San a Valero, 2, 11, 14, Rubiales, Teruel; Perpétua Crespo, 2, 11, 6, Morales Aldea de Corporales, Logroño; Trinidad Marzuelo 2, 10, 24, Jánovas, Huesca; Luisa Monge, 2, 9, 0, Carazuelo, Soria, Prudencia Calvo Martínez, 2, 3, 17, Villaveide, Logroño; Pilar Gracia, 2, 1, 17, Navardún, Zaragoza; Paula Pereda, 2, 1, 11, Cízur Mayor, Navarra; Casimira Valdeilón, 1, 11, 6, Clamosa, Huesca; María Magdalena Rivas, 1, 10, 10, Canias, Huesca; Vicenta Valladares, 1, 8, 17, Balluncar, Soria; Isidra Cantín, 1, 8, 10, El Villarejo, Teruel; Melchora Echenique, 1, 6, 20, Murillo de Lóngueda, Navarra; María Guadalupe Izquierdo, 1, 6, 9, Arguijo, Soria; Blasa Fabra, 1, 6, 2, Viacamp y Estall, Huesca; Consuelo Oruz, 1, 6, 1, El Collado Aldea de Jubera, Logroño; Cecilia Cuello, 1, 6, 0, Pallaruelo de Monclús, Huesca; María Chico, 1, 6, 0, Duañez, Soria; Dominica E. García, 1, 5, 8, Mallén, auxiliaría de niñas, Zaragoza; Mercedes Conesa, 1, 5, 6, Puértolas, Huesca; María Encarnación Paterna, 1, 3, 0, Sopeira, Huesca; María Dolores García, 1, 1, 17, Cubo de la Sierra, Soria; Zoa Angelita Allón, 0, 11, 29, Fuentelsaz, Soria; María Purificación Ribera, 0, 11, 21, Buesa, Huesca; Marcelina Juana Rubio, 0, 11, 3, Nieva, Soria; Jesusa Teresa Barrio, 0, 9, 19, Acín, Huesca; Felipa Pagadigorriá, 0, 9, 9, Leache, Navarra; María San Agustín, 0, 9, 1, Eguillor, Navarra; María Asunción Vallespín, 0, 5, 23, Cabra de Mora, Teruel; Joaquina Vida, 0, 5, 19, Bestue, Huesca.

Excluidas.—D.^a Cristina de Aragón, por solicitar en una misma instancia tomar parte en los concursos de ascenso y traslado.—Patrocinio Lacueva, y Aurora Martín, por no acompañar hoja de servicios.—María Mira, por haberse recibido su expediente fuera del plazo de convocatoria.

Escuelas que han quedado desiertas por falta de aspirantes en condiciones legales para solicitarlas.—*Maestros.*—Provincia de Huesca: Sui y Salinas, Neril Espuëndolas, Cornudella, Usón, Saravillo, Yé-ero, Monesma y Morilla.

Logroño: Villalba de Rioja, Zenzano, Valdemadera y Castroviejo.

Soria: Rabanera del Campo, Caracena, Villaciervitos, Ventosa de Medina, Paredes Royas, Nograles, Campos, Aldehuelas, Sanquillo de Boñices, Valdealvillo, Chaorna, Valdenegrillos, Aldehuela de Agreda, Abión y Nafría la Llana,

Navarra: Ablitas (auxiliaría), Nuin, Garayoa, Labiano, Arboniés, El Busto, Aldaba, Tirapu, Nardués, Anudate, Mirafuentes, Aincioa, Linzoain, Echarren-Araquil, Ustés y Uztegui.

Maestras.—Huesca: Ezcuaín, Santa Justa y

Prujarroego, Morillo, Ascaro, Giral, Campo, Seiba, Azbí, Sos, Serué, Senz y Vin (de temporada), Barbarruens y Erdao.

Soria: Castillejo de San Pedro y Fuesas, Ines, Fuentebella, Omeñaca, Portelábol, Espejón, Armejún, Lodaes del Monte, Frechilla, Escobosa de Almazán y Sagides.

Navarra: Lerín (auxiliaría), Castillonuevo, Mures Astrain, Vitoria, Elcuaz, Arquñariz, Miniaín Guesalaz, Guesa, Iribas, Meoz, Zulueta y Eulz.

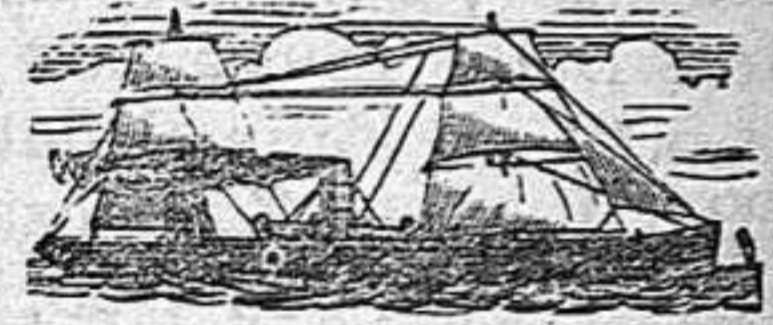
NOTA.—La presente relación se remitió para su inserción en la *Gaceta* con fecha 31 de mayo último, y no habiendo aparecido en dicho periódico oficial, se reproduce en esta fecha.

OTRA.—Los concursantes que se crean postergados o perjudicados en la presente clasificación o propuestas podrán formular sus reclamaciones ante este centro durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en la *Gaceta*, según previene el art. 30 del Real decreto de 15 de abril de 1910.

Según dispone el art. 3.º del Real decreto de 31 de julio de 1904, la toma de posesión es obligatoria; sin embargo, podrán admitirse renunciaciones cuando hayan transcurrido más de seis meses desde la terminación de la convocatoria hasta la fecha de la expedición del nombramiento, siempre que se alegue causa justificada,

Zaragoza, 19 de septiembre de 1912.—El Rector, *Andrés Jiménez Soler*.

(*Gaceta* 22 septiembre).



Manuel Cacho Molina

PLAZA MAYOR, 5, 3.º—SORIA

Representante directo (único en la provincia) de las Compañías más importantes de Navegación marítima, entre ellas dos españolas.

Cuenta corriente con el Banco de España

Facilita pasajes de cámara 1.^a, 2.^a y 3.^a clase para Montevideo y Buenos Aires, desde todos los puertos de España. Precio del billete de cámara 3.^a clase, por el puerto de Barcelona, PTAS. 205 (incluido impuestos); vapores rápidos de 15 días de Navegación. Lujosos camarotes, excelente trato, telégrafo Marconi y otras comodidades.

Expendo pasajes de cámara 3.^a económicos para el puerto de BILBAO, a PTAS. 140.

Necesito representantes en bastantes pueblos de la provincia. Gratificaré en forma. Dirigirse por carta incluyendo sello.

Grandes rebajas en grupos.

Unión nacional de maestros interinos

Se convoca a todos los maestros interinos suscritos en esta Sección provincial, a una reunión que habrá de celebrarse en esta capital, el día 6 de octubre, siendo indispensable la asistencia personal de todos los asociados, por tratar en dicho acto asuntos de verdadera importancia para la clase.—*La Directiva.*

Asociación provincial de Maestros

Sección de Socorros mutuos

Liquidación de julio

Número de socios de la relación de julio, 177.

Deben las cuotas: D. Pedro M. Moreno, doña Satria Calavia, D. Casimiro Pascual, D.^a Juana Bravo, D. Manuel P. Marín, D. Vicente Crespo, D. Gabriel J. Velamazán. Total 7.

Bajas definitivas: D. Fermín Jodra, D. Sotero Alpanseque, D. Valentín Pérez, D. Vicente del Río. Total, 4.

Han pagado las cuotas, 166.

Importan las cuotas de los 166 socios que han pagado, a 0 50 pesetas, 83

Liquidación de agosto

Número de socios en el mes de agosto, 173.

Deben las cuotas: D. Manuel P. Marín y don Gabriel J. Velamazán. Total, 2.

Bajas definitivas: D. Pedro M. Moreno, doña Satria Calavia, D. Casimiro Pascual, D.^a Juana Bravo, D. Vicente Crespo. Total, 5.

Han pagado las cuotas, 166.

Importan las cuotas de los 166 socios que han pagado, a 1'20 pesetas, 199 20.

Cuota Nacional y Secretaría de D. Nicasio López, 1.

Líquido: 200 20 pesetas.

RESUMEN

Importan las cuotas de julio, 83 pesetas; ídem las de agosto, 200 20.—Suma: 283 20. Bajas: Correo, 0'30.

Líquido 282'90 pesetas que se remiten con esta fecha a la Comisión Central.

Soria 25 de septiembre de 1912.—El Representante, *Angel de Pablo.*

VACANTES

Universidad de Santiago

Concurso de maestros interinos correspondiente al mes de septiembre

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de 25 de agosto de 1911 y Real orden de

29 de noviembre siguiente, se anuncian para su provisión en propiedad, mediante dicho concurso, las siguientes Escuelas deducidas en la proporción reglamentaria, de entre las que figuran vacantes en este Distrito universitario, según las relaciones enviadas a este Centro por las respectivas Juntas provinciales:

Para Maestro, con 500 pesetas.

Cabalar en Capela, Coruña; Herrería en Iacio, Lugo, de sostenimiento voluntario; Soutipedre en Manzaneda, Orense; Creijido en Fonsagrada Lugo.

Para Maestra, con 500 pesetas.

Humoso en Viana, Orense; Navallo en Riós, Orense; Seceda en Caurel, Lugo; Biobra en Rubiana, Orense; Cela en Cervantes, Lugo.

Cual lo declara explícitamente el artículo 12 del vigente Reglamento de provisión de Escuelas, sólo serán admitidos a este concurso los Maestros que justifiquen servicios interinos como Maestros, Auxiliares o sustitutos, siempre que su nombramiento, hecho legalmente, fuera anterior a 1.º de julio de 1911.

De conformidad con la Real orden de 15 de febrero de 1910, vigente según la de 20 de noviembre de 1911, los aspirantes pueden incluir en una sola instancia todas las vacantes a que aspiren, cuidando de consignar claramente el orden de preferencia en que las deseen, instancia que, debidamente documentada y dirigida a este Rectorado, presentarán, dentro de los treinta días siguientes al de la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, en una cualquiera de las Juntas de Instrucción pública en cuyas provincias radiquen las vacantes solicitadas o alguna de ellas.

El expediente de cada concursante debe constar de instancia, cubierta y hoja de servicios, debiendo agregar, los que no se hallen ejerciendo, certificación expedida por la Dirección del Registro general de penados y rebeldes, al objeto de justificar la cuarta de las condiciones que para poder concursar señala el artículo 36 del Reglamento de 14 de septiembre de 1902.

La hoja de servicios será cerrada en 1.º del mes actual y certificada dentro del plazo que media entre dicha fecha y la en que finalice la convocatoria.

Según lo ordena el artículo 13 del Reglamento de 25 de agosto de 1911, la única circunstancia de preferencia en este concurso es la suma

total de servicios interinos o de sustituto, aplicándose, en igual de esta condición, los conceptos señalado en el artículo 39 del Reglamento de 14 septiembre de 1902.

Los aspirantes que sean propuestos, quedan obligados a aceptar el cargo que les corresponda, so pena de incurrir en la sanción que impone la Real orden de 20 de noviembre de 1911.

Las Juntas provinciales de Instrucción pública de este Distrito universitario harán que, seguidamente que aparezca en aquel diario oficial el mencionado anuncio, sea reproducido en los *Boletines Oficiales* de las respectivas provincias.

Santiago 17, de septiembre de 1912.—El Vicerrector, *Marcial Fernández*.

Gaceta 22 Septiembre.

NOTICIAS

Se han recibido en la Universidad de Zaragoza y en breve los remitirán a esta Normal de maestras, los títulos profesionales de D.^a Antonia Sánchez, D.^a Catalina de Pablo, D.^a Fermína Hernando y D. Gervasio Manrique. (Este último al Instituto).

— Han solicitado tomar parte en el concurso general de traslado, D. Juan Reparaz, D. Luis Martínez, D. Patricio Bozalongo, D.^a Fidela Casas, D. Francisco Martínez, D.^a Asunción Lloréns, D.^a Cándida Mar, D.^a Juana Aguila y D. Tomás Lanau.

— No ha muchos días que algunos periódicos profesionales de Madrid censuraban los escalafones del Magisterio por la infinidad de errores que contenían y llegaron a decir que el concurso general de traslado no podría resolverse por esta causa con arreglo al Escalafón.

Al acusar ahora recibo del ejemplar que la Dirección general les ha remitido *gratuitamente*, tributan calurosos elogios a la Comisión organizadora de los escalafones.

También los maestros de Beneficencia los elogian grandemente porque no les cobraron más que *una peseta*.

— Nuestro querido colega de Madrid *La Enseñanza* ha publicado un excelente número extraordinario, conteniendo gran número de trabajos pedagógicos de reconocidos y competentsísimos profesores.

Felicitemos sinceramente a su director don Godofredo Escribano que tanto se interesa por a cultura patria.

— Ningún maestro debe dejar de consignar en el presupuesto de su escuela las obras de Emilio Gómez de Miguel. Ejemplar: 30 céntimos.

— D. José M.^a Xandri, nombrado Inspector auxiliar de primera enseñanza en esta provincia, ha tomado posesión de su cargo.

Bien venido y que su estancia entre nosotros le sea grata, duradera y beneficiosa para todos.

— Dentro del próximo mes de Octubre deben los señores maestros formular el presupuesto de su escuela para el año 1913 y entregarlo a la Junta local para su informe. Debe hacerse por duplicado y acompañar a cada ejemplar un inventario del material existente en la escuela.

— En la Sección de Instrucción pública de esta provincia se hallan los títulos profesionales de D.^a Pía Alonso y D. Leonardo Laynez, a quienes recomendamos pasen a recogerlos cuanto antes; siendo precisa la presentación de los interesados.

— Hemos recibido atento B. L. M. del señor Vicepresidente de la Excm. Diputación provincial, D. Eusebio Cacho, invitándonos al acto de cultura que se prepara como homenaje a los maestros de esta provincia que lleven 50 o más años de servicios en la enseñanza.

Agradecemos la atención.

— El día 6 del próximo octubre tendrá lugar en esta capital una Asamblea de maestros interinos a la que asistirá el Sr. Inspector de 1.^a enseñanza D. Eugenio Tejero.

Conviene que todos los interinos acudan a esta Asamblea porque en ella han de tratarse asuntos de gran importancia para los mismos.

— Por exceso de original no podemos insertar en éste número algunos trabajos de distinguidos colaboradores nuestros.

Les rogamos que nos dispensen.

Como decíamos en nuestro número anterior, en este mes no se descontarán las cuotas para socorros mútuos a los asociados que cobran sus haberes en Berlanga.

— Todavía no se ha constituido la Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio.

Hay por lo visto interesados en no salir y otros interesados también en que salgan.

— Ha pasado a informe del señor inspector la instancia de D. Lope Morales, maestro de 1.^a Barbolla, que solicita su continuación en el servicio activo de la enseñanza.

— Por el Ilmo. Sr. Rector de este Distrito se conceden treinta días de licencia a doña María B. del Prado, maestra de Cascajosa.

— La Dirección general de primera enseñanza remite a información facultativa la instancia de D. Maximiano Orte, sobre dispensa de defecto físico para ejercer el magisterio.

— El día 1.^o del próximo Octubre quedará abierto el pago de los haberes del mes actual para los señores maestros que cobran en esta

capital, y el día 2 para los que lo verifican en las pagadurías.

— El Comité de Albarracín, que fué el primero en secundar la idea propuesta por *Tribuna pedagógica*, de que los maestros ingresaran en la Casa del Pueblo, de Madrid, ha desistido de su propósito.

Un organismo más que ha muerto sin conseguir nada de provecho, como era de esperar.

— Por tener que girar visita extraordinaria a dos escuelas, una en el partido de Soria y otra en el del Burgo, ha suspendido por unos días la visita ordinaria que estaba practicando en las escuelas del partido de Almazán, el señor Inspector de primera enseñanza de esta provincia.

Pura broma.—Con motivo del aumento de sueldo a los maestros, parece que existe entre los políticos gran marejada y hay quien cree que cuando llegue la discusión del presupuesto de Instrucción, dará origen a una crisis... monetaria para el Magisterio.

CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengán acompañadas del sello para la respuesta.

B. J. Abión; L. M. Nepas; F. T. Retortillo; P. S. Salinas; G. M. Caltojar; F. M. Villarijo; S. A. Ciruela; D. G. Arancón; E. M. Torreblacos; F. B. Ventosilla; P. R. Nieva; N. D. Covalada; A. F. F. Pinilla; M. del R. Ausejo. —Entregados inventarios.

F. M. Noviercas.—Presentadas instancias.

E. P. Fuentestrún.—Se hará como indica si presentan el recibo a tiempo.

J. R. Rabanera.—Se hará como desea. Remitidos impresos.

J. F. Valdelagua; S. R. Ucero; P. N. Serón; J. P. Soliedra; F. C. Aguilera; F. M. Ll. Orillares; E. L. Navarone; I. L. Matute. —Remitidos impresos.

P. G. Almenar; I. S. Ventosa; H. N. Lería; C. M. Iruecha.—Servidos.

L. B. Villar; G. N. Panguas; C. J. M. Borobia; E. G. Carrascosa; C. L. Velilla; D. P. Cobertelada; L. V. Duruelo.—Recibidos.

F. G. Iruecha, E. M. Torreblacos; D. B. Almaluez; F. S. Salinas; M. del P. Zárvaves; A. de L. Fuentearmegil; F. S. Estepa; O. del R. Valloria; B. F. Sotos; R. A. Valdegrulla; E. E. Valdenoro; C. M. La Hinojosa; F. T. Retortillo; T. P. Trévago; A. H. Castilruiz.—Entregadas copias.

R. M. Bordejé; J. R. Armejún.—Entregadas partidas.

M. D. Huérteles; V. G. San Esteban; L. M. Aarbolla; F. G. Iruecha; G. H. Acrijos; M. T. Ambrona; R. C. Jarray; E. M. Alcubilla.—Contestadas cartas.

X.—Se escribe.

C. L. Paones; M. I. G. Tejado; B. B. Piquero; G. A. Castillejo; P. H. Borchicayada; I. P. Soliedra; M. A. Neguillas; C. de la M. Valderromán; H. G. Bordecoréx; E. G. Quintanas; A. P. Alcoba; S. M. Arenillas; S. A.

Mallona; I. L. Matute; D. A. Recuerda; E. R. Portelarbó; F. D. Ocenilla; S. R. Cueva; C. V. Tordesalás; T. N. Corvesín; J. G. Hortezueta; B. de M. Nódalo; M. A. Villabuena; G. A. Arévalo; L. de la B. Valdenebro; V. U. Torrevicente; S. O. Sagides; L. H. Ventosa; T. M. S. Carbonera; B. R. Carazuelo; S. A. Fuentepinilla; B. G. Candilichera; L. M. Cubo de Hogueras; C. M. La Hinojosa; R. H. Modamio; M. M. Torralba; M. R. Muñecas; I. G. Covalada; E. P. Nompareds.—Entregados estados.

P. J. Cigudosa; A. V. Pinilla; I. O. Quiñonera; P. R. Nieva; M. P. Borobia; E. L. Navaleno; J. F. D. Valdelagua; M. L. Valvenedizo; D. P. Cobertelada; M. V. Fuentegelmes; P. N. Santa María; F. H. Zryuelas; G. E. Acrijos. Recibidos.

E. C. Cardejón.—Será servido.

J. F. D. Valdelagua.—Se mandará con septiembre.

M. L. Valvenedizo.—Se hará como indica.

S. A. Fuentepinilla.—Entregada carta. Se hará como desea.

D. M. Pozalmuro.—El certificado que indica no viene a Soria.

C. M. Conquezucla.—Hecha matrícula. Remitidos impresos.

M. S. Tajucco.—Se le escribe.

B. R. Barca.—Remitidos impresos.

I. L. Matute.—Devuelto estado.

P. G. Santervás; V. V. Valdeluviel.—Devueltos recibos.

S. F. Rebollosa.—Doy orden para que le sirvan lo que pide.

R. N. Santa María.—Vicente fué matriculado. Hago su encargo.

P. P. Taniñe; G. H. Acrijos; P. P. Taniñe.—Contestadas cartas.

A. A. Monasterio.—Entregados estados.

A. del R. Garray.—Entregadas copias.

A. M. Señuela.—Recibidas copias y partidas, pero falta la copia del título profesional. Gracias. Le enviaré varios números.

M. M. Torralba; G. H. Acrijos; A. L. Fuentecantales.—Remitidos impresos.

J. F. Valdelagua.—Devueltas hojas.

L. S. Navalcaballo; E. R. Espejón; M. P. M. Alcubilla; F. M. Orillares; P. de P. Nafria; " de V. Casarejo; C. M. y F. G. Iruecha; M. V. y M. G. Rabanos; D. G. Aldehuela; F. S. Alcubilla; I. H. Hinojosa; P. M. Fuentelaldea; D. N. Fuensauco; V. G. Centenera; F. C. Aguilera; A. G. Berlanga; M. B. del P. Cascajosa; M. S. Tajueco; M. M. Fuentelpuerco; F. G. Valdealvín; F. H. Zaryuelas; M. C. Cañicera; I. G. Valdeavellano; J. J. Chavalier; V. A. Fraguas; A. de F. Villar del Ala; I. R. Rabanera; J. C. Tarancueña; B. A. Brías; M. L. Valvenedizo; M. S. Peralejo; F. G. Losana; C. D. Rebollosa; B. U. Manzanares; C. A. Cabanillas; A. de L. Fuentearmegil; V. O. Fuencaliente; D. B. Almaluez; T. P. Quintanas; S. F. Rebollosa; I. P. Marazovel; P. M. Casillas; D. P. Cobertelada; J. R. Pedrajas; E. M. Alcubilla; A. D. Eoviales.—Entregados estados.

J. T. Valdelagua.—Entregadas hojas.

V. O. Fuencaliente; M. V. Fuentegelmes.—Recibidas copias.

A. E. Fuentecantales.—Devueltos estados.

Dalmáu Carles y Compañía.-Editores.-Gerona.

OBRAS NUEVAS.—*Más lecciones de cosas*, por D. Angel Lorca y García, Profesor Normal. Precioso libro de lectura para tercer grado. Centenares de artísticos grabados y magnífica cubierta en tricromía. 10 pesetas docena.

Historia Sagrada y Nociones de Religión y Moral, con problemas de Etica, grado medio, por D. Silvestre Santaló Polvorell, Profesor Normal. Espléndida ilustración de Medina Vera y riquísima cubierta en tricromía. 9 ptas. docena.

OBRAS EN PRENSA, QUE SALDRAN A LUZ A LA BREVEDAD.—*A través de España*, por D. Juan Llach Carreras, Profesor Normal. Excelente y muy original libro de lectura on tercer grado. Ilustración espléndida y hermosa cubierta en tricromía. 10 pesetas docena.—*Geometría y Nociones de Agrimensura*, grado medio, por D. Juan B. Puig. Libro moderno y original, único en su género, con centenares de grabados y sólida encuadernación. 11 pesetas docena.—*Hojas literarias*, por D. Manuel Ibarz Borrás, Inspector de Primera enseñanza. Magnífica colección de trozos literarios. Libro de lectura para último grado, con ilustraciones tan numerosas como artísticas.

OBRAS RECIENTES Y ALTAMENTE RECOMENDABLES.—*Gramática castellana*, grado profesional, por D. Juan B. Puig, 7'50 ptas ejemplar.—*Las escuelas rurales*, libro único en Europa, por D. Félix Martí Alpera, 6 ptas. ejemplar.—*Tratado de tecnicismo*, libro único en toda España y absolutamente necesario, 2 ptas. ejemplar.

Pídanse ejemplares de muestra, gratis, de todas las obras para el niño. - Librería general.—Material y menaje escolar.—Objetos de Escritorio.—Imprenta.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

OBRA NUEVA — EXITO ESCOLAR

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas, por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; de, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho a propósito para este método.

SORIA.—Imprenta de Fermín Jodra.

IMPRENTA

DE

Fermín Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, volantes, besalamanos, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace, Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de taones, abonarés, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen. Libros, folletos, revistas, etc., etc.

Enseñanza objetiva-racional-integral

CONVERSACIONES INSTRUCTIVAS

POR FELIX CALAVIA GARCIA

Declarada de utilidad para las escuelas nacionales de 1.ª enseñanza por R. O. de 18 de Julio de 1912.

OBSEQUIO

Todo el que adquiriera una docena de ejemplares antes del 1.º de Julio de 1913 tendrá opción al sorteo de 250 ptas. en metálico, el cual se verificará en Soria el 10 de Julio de 1913.

Edición lujo, 1'50; id. corriente, 1'25.—Pedidos: En la librería de Santa Teresa, Collado 30, Soria y en el domicilio del autor, Alud.